



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

SECRETARÍA GENERAL DE  
UNIVERSIDADES

**Resolución de 15 de noviembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades por la que se publica la estimación de ayudas para Formación de Profesorado Universitario a conceder por áreas ANEP y ramas del conocimiento, de conformidad con la convocatoria publicada por Resolución de 4 de octubre de 2018.**

Por Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación se convocan ayudas para la formación de profesorado universitario, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (Boletín Oficial del Estado de 9 de octubre de 2018).

El artículo 21.4 de la mencionada Resolución, señala que la Secretaría General de Universidades, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas por áreas ANEP, el número y distribución de las ayudas activas en el ejercicio 2018 y la financiación disponible, publicará, la estimación del número de ayudas a conceder por áreas científicas de la ANEP en el grupo general y para cada rama del conocimiento en el grupo de reserva.

Una vez finalizado el registro de solicitudes, se ha completado la información necesaria para la estimación del número de ayudas a conceder por área científica de la ANEP y por cada rama del conocimiento en el grupo de reserva, tal como se establece en el artículo 21 de la convocatoria. Por lo que procediendo a dar cumplimiento de lo señalado,

He resuelto,

Primero.- Publicar la estimación del número de ayudas que podrá adjudicarse por cada área científica según la clasificación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva en el grupo general y el número de ayudas que corresponde al grupo de reserva distribuidas por ramas del conocimiento, de acuerdo con el artículo 21.4 de la convocatoria publicada por Resolución de 4 de octubre de 2018.

Segundo.- Dicha estimación quedará sujeta a los criterios de selección, a la publicación de las renunciaciones y de los recursos que puedan resultar estimados, todo ello de conformidad con el artículo 30 de la convocatoria.

Madrid, a 15 de noviembre de 2018

El Secretario General de Universidades,  
José Manuel Pingarrón Carrazón





### Ayudas por área ANEP

| Denominación Área ANEP                              | Código Área ANEP | Distribución ayudas |
|---|------------------|---------------------|
| AGRICULTURA   | AGR              | 19                  |
| BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS                  | BFS              | 27                  |
| BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA                 | BVA              | 33                  |
| BIOMEDICINA   | BMED             | 118                 |
| CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS               | TA               | 18                  |
| CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES                  | TM               | 19                  |
| CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA | INF              | 33                  |
| CIENCIAS DE LA EDUCACION                            | EDU              | 41                  |
| CIENCIAS DE LA TIERRA                               | CT               | 17                  |
| CIENCIAS SOCIALES                                   | CS               | 73                  |
| DERECHO   | DER              | 23                  |
| ECONOMIA  | ECO              | 18                  |
| FILOLOGIA Y FILOSOFIA                               | FFI              | 74                  |
| FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO                       | FI               | 24                  |
| GANADERIA Y PESCA                                   | GAN              | 10                  |
| HISTORIA Y ARTE                                     | HA               | 74                  |
| INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA                     | ICI              | 23                  |
| INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA      | IEL              | 17                  |
| INGENIERIA MECANICA, NAVAL Y AERONAUTICA            | IME              | 15                  |
| MATEMATICAS   | MTM              | 15                  |
| MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA                    | MCLI             | 22                  |
| PSICOLOGIA  | PS               | 42                  |
| QUIMICA   | QMC              | 46                  |
| TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES      | COM              | 18                  |
| TECNOLOGIA QUIMICA                                  | TQ               | 14                  |

### Ayudas para el cupo de reserva

| RAMAS DEL CONOCIMIENTO        | Distribución de las ayudas |
|-------------------------------|----------------------------|
| ARTES Y HUMANIDADES           | 5                          |
| CIENCIAS                      | 4                          |
| CIENCIAS DE LA SALUD          | 4                          |
| CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | 3                          |
| INGENIERIA Y ARQUITECTURA     | 1                          |

